

ACTA No. 7

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 20:01 horas del día lunes 14 de diciembre del año dos mil quince, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: “Ciudadanos Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Administración 2015-2018”.

Acto Seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Informe y en su caso Ratificación de las Obras con Recursos del Programa Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2015.
5. Propuesta y en su caso aprobación para ejercer los remanentes del recurso del Ramo 33, 2014 y 2015.
6. Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa de desincorporación del parque vehicular en calidad de chatarra.
7. Propuesta para la instalación de parquímetros.
8. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad; sin observación alguna.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Para continuar con el cuarto punto del Orden del Día el Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la palabra al C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, quien informó que en el Acta 98 de Cabildo de la Administración 2012-2015, de fecha 28 de julio del 2015, se aprobaron los montos para las obras de los recursos del Fondo de Proyectos para Desarrollo Regionales, por un total de \$ 10,000,000.00, esto de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de enero del 2015, los cuales se desglosaban de la siguiente manera:

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COLONIA LOS PERALES, EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.
SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA EN LA COLONIA RAÚL CABALLERO, EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COLONIA VALLE DE LOS DURAZNOS, EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUE DEPORTIVO EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DR. ÁNGEL MARTÍNEZ, ENTRE EDUARDO LIVAS Y TOPE DE CALLE EN LA COLONIA RAÚL CABALLERO, EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE M. ÁLVAREZ, ENTRE BUSTAMANTE Y SERAFÍN PEÑA EN LA COLONIA EDURADO LIVAS, EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE UNIÓN, ENTRE BUSTAMANTE Y DERRAMADERO EN LA COLONIA LOS ENCINOS, EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN

El Presidente Municipal continuó explicando que el día 7 de diciembre del presente, informaron de parte de Tesorería del Estado que dicho recurso llegó por la cantidad de \$ 9,150,000.00, es decir no se autorizó la CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN por la cantidad de \$ 850,000.00.

Debido a lo anterior el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pusiera a consideración la ratificación de las obras antes mencionadas, que fueron aprobadas el día 7 de diciembre del presente año.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobados por unanimidad.

A continuación el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, dio lectura al oficio girado por el Arq. Héctor Eliud Saldaña Guerra, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Primarios y Ecología:

Cd. de Allende, Nuevo León, 10 de Diciembre del 2015.

H. AYUNTAMIENTO

Por este conducto me permito solicitarles el que proponga como Punto de Acuerdo la información y en su caso aprobación, que los remanentes de los recursos del Ramo 33 del 2014 y 2015, se destinaran para el arreglo de los vehículos de Obras Públicas en este ejercicio fiscal 2015 tal y como se permite en las leyes y reglamentos correspondientes.

Expuesto lo anterior agradezco hacer la solicitud al H. Ayuntamiento para que se apruebe este punto de acuerdo y así respaldar los trabajos en proceso.

De igual manera solicitamos se le sea informado a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de este acuerdo y así puedan ser incluidos en el presupuesto del año 2015.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobados por unanimidad.

Dando continuidad con el sexto punto el Secretario del R. Ayuntamiento cedió la palabra al Síndico Segundo, C. Víctor Gerardo Salazar Tamez, quien informó que la desincorporación del parque vehicular en calidad de chatarra, es un proceso que marca la Ley y que requiere la participación de la Directora de Patrimonio, Lic. Minerva Tamez, del Síndico Primero, Juan José Suárez Fernández y de él como Síndico Segundo, quienes se dieron a la tarea de ir a revisar acompañados de los Directores de las diferentes áreas, los vehículos que ya no tenían reparación, llevando a un corredor público para que certificara que efectivamente eran vehículos en calidad de chatarra; por lo anterior el Síndico Segundo solicitó se pusiera a consideración la desincorporación de los vehículos que ya fueron certificados como inservibles; agregó que esto ayudaría a limpiar el terreno donde se encuentran dichos vehículos y así dejar de pagar la renta de ese inmueble; haciendo mención que el dictamen técnico, así como los avalúos con folios del 2015-322 al 2015-358, con un valor de \$ 134,389.67, certificados por el Corredor Público No. 28, con ejercicio en la Plaza del Estado de Nuevo León, habilitado por la Secretaría de Economía, se encuentran en la Secretaría de la Contraloría Municipal.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobados por unanimidad.

Continuando con el séptimo punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, cedió la palabra al Regidor Gudelio Arredondo Almaguer, quien tomó el tema de la instalación de parquímetros, agradeciendo al Presidente Municipal por haber tomado en cuenta a los integrantes del Cabildo para analizar este proyecto, posterior a esto informó el siguiente dictamen:

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo tengo a bien dar a conocer a este H. Cabildo que después de varias reuniones con diferentes agrupaciones deducimos lo siguiente:

Por el momento no se ve necesario que el comercio del primer cuadro del Municipio cuente con parquímetros, ya que NO figura como una problemática en la que se vean mermadas sus ventas.

Por lo que pediría al Secretario de Ayuntamiento ponga a consideración al H. Cabildo, que el proyecto de parquímetros de momento no es viable y pediría que se dé por terminado el estudio para su posible aplicación.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobados por unanimidad.

ACUERDOS

Se aprobó por unanimidad la ratificación de las obras de los recursos del Fondo de Proyectos para Desarrollo Regionales 2015, por la cantidad de \$ 9,150,000.00.

Se acordó por unanimidad que los remanentes de los recursos del Ramo 33 del 2014 y 2015, se destinaran para el arreglo de los vehículos de Obras Públicas en este ejercicio fiscal 2015, tal y como se permite en las leyes y reglamentos correspondientes.

Se acordó por unanimidad la desincorporación del parque vehicular, que ya fueron certificados como inservibles o en calidad de chatarra.

Se acordó por unanimidad que el proyecto de parquímetros de momento no es viable, por lo que dio por terminado el estudio para su posible aplicación.

Para dar cumplimiento al octavo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria, el día lunes 14 de diciembre del año dos mil quince siendo las veinte horas con diecinueve minutos-----

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO
REGIDOR

C. GUDELIO ARREDONDO ALMAGUER
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 7 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día lunes 14 de diciembre del año 2015, de la Administración 2015 – 2018.